



Comparte un Trebolé



8 % Vol. Bebe con moderación

www.vegaval.com

**MEGIA SL**  
**ASESORES**

**ECONOMISTAS  
ASESORES FISCALES**

- Asesoramiento contable y tributario
- Asesoramiento laboral

www.megiaasesores.es  
926 34 78 38  
618 696 005

**C/ Cruz Verde, 8  
VALDEPEÑAS**

megiaasesores@economistas.org

**25 años al servicio de la pequeña empresa**

# Jaraíz

VALDEPEÑAS-MANZANARES-LA SOLANA-CAMPO DE MONTIEL **1<sup>10</sup> €**

**MEGIA SL**  
**ASESORES**

**ECONOMISTAS  
ASESORES FISCALES**

- Ayudas y subvenciones
- Comunidades de propietarios

www.megiaasesores.es  
926 34 78 38  
618 696 005

**C/ Cruz Verde, 8  
VALDEPEÑAS**

megiaasesores@economistas.org

**25 años al servicio de la pequeña empresa**

Número 70

Viernes, 17 de Mayo de 2013

Tras el sobreseimiento de la querrela del arqueólogo contra el alcalde de Valdepeñas



**Martín: «Una mentira no puede hacerse verdad en el Tribunal Supremo»**  
La oposición, «cómplice»

(PÁGINA 9)



**Benítez: «Se nota que Martín está nervioso»**  
Ha recurrido el archivo



XX Galardones de la D.O. Valdepeñas  
**Corcovo y Vegaval Plata acaparán 9 de los 18 premios a la calidad**

(Pág. 10)

Los premiados, en el Museo López Villaseñor, donde se entregaron los galardones

**Manzanares se prepara para su Romería de San Isidro**

**En Floristeria Milagros**

**Te ofrecemos para tu boda**

**RAMO DE NOVIA, PERSONALIZADO PARA TI Y TU VESTIDO. DECORACIÓN FLORAL, ALFOMBRAS, LAZOS, ETC... PARA LA IGLESIA O BODA CIVIL. DECORACIÓN DE COCHE**

**TODO ESTO DESDE 180 € TODO INCLUIDO**

Alquiler de coches de época, 325€  
Alfileres de novia, todos los modelos, 0,56€  
Regalos de Madrina prácticos y originales, muchísimos modelos de 1€ a 1,90€  
PLANTAS PARA TU CASA, JARDÍN O TERRAZA A PRECIOS INCREIBLES.

Tiendas en:  
C/. Pintor Mendoza, 28  
C/. Castellanos, 36  
C/. Magdalena, 94  
VALDEPEÑAS  
Encargos 24h. al 926 312112 y en www.floristeriamilagros.com

TODO EN DECORACIÓN PARA TU HOGAR EN NUESTRA TIENDA DE DECORACIÓN: LAMPARAS, JUEGOS DE MESA, DORMITORIO, MESITA, CUADROS, MUEBLE AUXILIAR, ENTRADITAS... CON UN 10% DE DESCUENTO PARA NOVIOS.

**JADI INMOBILIARIAS**

926 34 80 57

**PISO NUEVOS DESDE 46.900 €**  
**2 DORMITORIOS**  
**3 DORMITORIOS 69.300 €**  
**MUY BIEN SITUADOS**

C/ Sels de Junio, 4 - esq. Pasaje San Marcos  
13300 VALDEPEÑAS (Ciudad Real)  
www.inmobiliariajadi.com



**MECOVAL**  
**QASHQAI**

por sólo **16.900 €**



Ctra. Carrión, Km. 242 - Tfno: 926 25 60 25/25 60 17 - 13005 Ciudad Real . Avda. Gregorio Prieto, 28 - Tfno: 926 32 30 50 - Valdepeñas

(1.6G - 117 CV S&S ACENTA)

## ▶▶ Tras el sobreseimiento de la querrela contra él de un opositor Martín dice que los titulares de prensa sostienen mentiras que después desmonta el Tribunal Supremo

**JULIÁN GÓMEZ**

■ «Una mentira se puede hacer verdad en un titular de prensa, aunque no por mucho tiempo, pero una mentira no se puede hacer verdad ante un magistrado del Tribunal Supremo». Es la primera de las consideraciones expresadas por el alcalde, Jesús Martín, después del archivo en el Tribunal Supremo de la causa abierta contra él, por el aspirante a una plaza de arqueólogo municipal, Luis Benítez de Lugo.

De manera opuesta a como lo ha hecho el magistrado del Supremo Manuel Marchena, se habían pronunciado a favor de la querrela, primero el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, y después el Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha. Al preguntar al primer edil si estas instancias judiciales se habían hecho partícipes de la «mentira» del querellante, Martín respondió esgrimando el auto de sobreseimiento del juez Manuel Marchena.

«Tener un papá abogado, con amigos importantes y que salgan gratis las querellas; con eso no se aprueba una oposición, sino estudiando». Martín anunció que publicaría el auto del Tribunal Supremo en el portal web municipal, para que los ciudadanos comprueben «la no verdad del querellante».

### INSULTO A LA INTELIGENCIA

Jesús Martín manifestó en su rueda de prensa, que las últimas declaraciones de Luis Benítez de Lugo afirmando que el magistrado «ha construido su auto sobre la base de un error», son «un insulto a la capacidad intelectual» del magistrado. El error sería que el juez instructor ha interpretado que el alcalde convocó la plaza tal y como aprobó por unanimidad el Pleno del Ayuntamiento, mientras que la querrela denuncia que lo hizo de forma contraria al acuerdo plenario. Martín aseguró que el dictamen del juez dice «justo lo contrario» que Benítez. Éste a su vez ha señalado que el fallo judicial



Martín da por zanjado el litigio por la plaza del arqueólogo

«sitúa el foco» de la investigación sobre el resto de procesados (los miembros del tribunal calificador de la oposición), pero Martín lo rebate indicando que en el auto de Marchena no se dice nada de eso.

Martín concluyó su comparecencia aplicando a su oponente, las

mismas palabras que éste le dedicó en un escrito dirigido al juez y en las que le tildaba de «mentiroso compulsivo». El escrito tenía como fin, que el magistrado revocara el sobreseimiento, pero la respuesta de Marchena al querellante ha sido negativa, explica Martín.

### LOS MAIL DE LA OPOSICIÓN

Si algo de sorpresiva tuvo la comparecencia de Jesús Martín ante los periodistas el pasado martes, fue conocer que Luis Benítez de Lugo incorporó a su escrito al juez para que desistiese de archivar la querrela, los tres correos electrónicos que le habían enviado los portavoces de los grupos de la oposición, preguntándole cómo había ido la declaración del alcalde en el Tribunal Supremo.

La secuencia fue ésta: el alcalde reúne a los portavoces antes de la celebración del Pleno del 30 de abril. Los tres ediles, del PP; el PLJ e IU, aprovechan para preguntarle por su declaración en el Tribunal Supremo «por el tema del arqueólogo». Éste les relata la experiencia: que el juez le trata como «señoría» por ser senador y que el fiscal pidió allí mismo el archivo de la causa. Tras la reunión, los tres portavoces municipales escriben por correo electrónico a Luis Benítez de Lugo, preguntándole si lo que les había contado el alcalde era cierto. Benítez estima que estos correos ponen en duda la credibilidad del alcalde y los presenta como prueba para desacreditarlo. En uno de ellos, enviado desde el correo personal del portavoz del PP, Fernando Prieto, éste escribe «Como no me lo creo, me gustaría que me explicases lo que se produjo en su declaración». Benítez afirma que comunicó a sus interlocutores que utilizaría estas comunicaciones como pruebas ante el juez, a lo que Prieto, Pena y Sánchez no pusieron objeción. Por su parte, el alcalde, acusa a los portavoces de los grupos de la oposición, de hacerse cómplices del querellante.

## Benítez recurre el sobreseimiento de su querrela contra el alcalde

■ «Se nota que Martín está nervioso», afirma

**JARAÍZ**

■ Luis Benítez de Lugo Enrich ha salido al paso de las declaraciones efectuadas por el alcalde de Valdepeñas en rueda de prensa, días después del sobreseimiento en el Tribunal Supremo en la querrela que aquél interpuso contra el primer edil.

Benítez de Lugo declara en una nota de prensa enviada a los medios de comunicación, que «se nota que Martín está nervioso, confundido de deseo con realidad y se precipita. Existe un recurso presentado ante el Tribunal Supremo pendiente de resolución, y a mí jamás se me ocurriría interferir en el trabajo de los Magistrados como él ha hecho. Da la sensación de que quiere marcar el camino a seguir por el Alto Tribunal al convocar ruedas de prensa para su lucimiento y menosprecio de quien le cuestiona». Benítez explica que el recurso se debe a que el acto de archivo de la querrela se basa en dos errores, inducidos por las declaraciones de Jesús Martín. «Sabe bien que como imputado puede no decir la verdad; cosa distinta es que mentir al Tribunal Supremo salga gratis», señala Benítez.

### Dos errores

Uno de los errores es que el Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha había establecido que la selección del arqueólogo municipal debió hacerse por oposición; el Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad en 2005 que así se hiciera. Sin embargo la convocatoria se hizo por concurso-oposición. El Auto del Tribunal Supremo señala que el alcalde y el secretario no fueron responsables de la convocatoria por concurso-oposición porque así fue aprobado por el Pleno municipal. Ese dato no es cierto, y es el primer error. Lo que aprobó el Pleno fue justamente lo contrario: que la plaza saliera por oposición, que es un procedimiento selectivo más justo y que ayuda a evitar los trajes a medida».



Luis Benítez de Lugo

El segundo error inducido, a decir de Luis Benítez, se deriva de las declaraciones del alcalde, quien declaró al magistrado instructor que él no era alcalde en 2002, cuando fueron redactadas las primeras bases ilegales. «Eso es cierto, pero es que nadie ha dicho lo contrario. Lo que sí ha sucedido es que tanto el TSJ, la Fiscalía, como la Sala 2ª del Tribunal Supremo han advertido en su conducta indicios de criminalidad precisamente porque fue en 2005, siendo alcalde Jesús Martín, cuando fue convocada una oposición sobre unas bases que habían ya sido declaradas ilegales (las de 2002)».

En cuanto a las alusiones personales vertidas por el alcalde en la rueda de prensa, Benítez replica que «no sé cómo se atreve a sugerir que yo debí estudiar más o que no pago mis gastos jurídicos porque mi abogado es mi padre. Quien lo dice es un alcalde que no cursó estudios superiores, que ha hecho de la política su modo de vida y que acude a sus juicios no con uno, sino con dos abogados pagados por el pueblo de Valdepeñas».

www.pliegoytoledano.es



PLIEGO ROMERO & TOLEDANO  
ABOGADOS

Servicios Jurídicos a Particulares

Especializada en empresas  
y cooperativas

Gestión de cobros

Asesoramiento empresarial

C/Juan Alcaide 41-1ºC Valdepeñas (Ciudad Real)

info@pliegoytoledano.es

687 073 718